

Las Pruebas de recuperación de las asignaturas no superadas en el Curso consistirán en:

1.- Pruebas a realizar por la plataforma de cada asignatura en Aula Virtual (pruebas On-line). Estas pruebas deberán realizarse desde el 28 de junio 2024 (fecha en la que estarán disponibles en la plataforma) hasta las 23.59 horas del día 4 de julio 2024, tanto por los alumnos On-line como por los alumnos presenciales.

2.- Exámenes presenciales escritos a realizar por los alumnos adscritos a la MODALIDAD PRESENCIAL conforme al siguiente calendario. Este calendario sólo es de aplicación a los alumnos de la modalidad presencial. Los alumnos adscritos a la MODALIDAD ON-LINE tendrán su propio calendario de exámenes escritos que les será comunicado por la profesora Pilar Morgado a cada uno de ellos por correo electrónico, una vez que se cierren las calificaciones finales de todas las asignaturas, en la última semana de junio 2024.

EXÁMENES PRESENCIALES DE RECUPERACIÓN. JULIO 2024 MODALIDAD PRESENCIAL. CURSO PRIMERO		
<i>Todos los exámenes darán comienzo a las 17 horas en el Aula (Especificada en cada fecha). Facultad de Derecho UAH</i>		
DÍAS	ASIGNATURAS	
Lunes (Julio) Aula	1	- Nociones básicas de Derecho Privado: normas jurídicas y su aplicación, persona y negocio jurídico. - Contratos inmobiliarios. En especial compraventa y arrendamiento de obra.
Miércoles (Julio) Aula	3	- La administración de fincas y el Registro de la Propiedad: cuestiones prácticas. - Propiedad Horizontal: Título constitutivo, elementos comunes y privativos, complejos inmobiliarios y subcomunidades.
Viernes (Julio) Aula	5	- La prestación de servicios profesionales del Administrador de fincas a las Comunidades de Propietarios. Regulación profesional y colegiación.
Lunes (Julio) Aula	8	- Nociones básicas de Derecho público: Constitución, organización territorial del Estado. Procedimientos y recursos administrativos. - La propiedad y otros derechos reales (usufructo, servidumbres, hipoteca).
Miércoles (Julio) Aula	10	- Propiedad Horizontal: Órganos de gobierno y régimen de adopción de acuerdos y su impugnación. - Obligaciones fiscales de las Comunidades de Propietarios y tributos locales.
Viernes (Julio) Aula	12	Día fijado para la convocatoria de reserva*
*El día fijado para la reserva el interesado podrá examinarse de un máximo de tres asignaturas siempre que previamente se haya solicitado a la dirección del estudio mediante el formulario disponible en el siguiente enlace Solicitud examen reserva . En dicho formulario deberá figurar el nombre y apellidos del alumno/a y de la(s) asignatura (s) respecto de las que se solicita examinarse el día de reserva. El plazo de solicitud de reservas será del 24 al 27 de junio 2024. SALVO CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES NO SE ADMITIRÁ A LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER EXAMEN DE RESERVA A NINGUNA PERSONA QUE NO LA HUBIERA SOLICITADO PREVIAMENTE.		

EXÁMENES PRESENCIALES DE RECUPERACIÓN. JULIO 2024
MODALIDAD PRESENCIAL. CURSO SEGUNDO

Todos los exámenes darán comienzo a las 17 horas en el Aula (Especificada en cada fecha). Facultad de Derecho UAH

DÍAS		ASIGNATURAS
Lunes (Julio) Aula	1	- Normas Técnicas en edificación, accesibilidad, protección patrimonial, conservación y eficiencia energética. - Libro del edificio existente e informe de evaluación. Procedimiento de obtención de ayudas a la rehabilitación.
Miércoles (Julio) Aula	3	- Fiscalidad de los Arrendamientos urbanos, rústicos y turísticos. - Propiedad Horizontal: Relaciones Vecindad I: Mediación y Arbitraje.
Viernes (Julio) Aula	5	- Mantenimiento y rehabilitación de inmuebles e instalaciones en edificios de vivienda colectiva. - Optativa: Actualidad Inmobiliaria.
Lunes (Julio) Aula	8	- Arrendamientos urbanos, rústicos y turísticos. - Introducción al Derecho Urbanístico y Licencias Urbanísticas.
Miércoles (Julio) Aula	10	- Responsabilidad civil y seguros en las Comunidades de Propietarios. - Propiedad Horizontal: Relaciones Vecindad II: Acción de cesación y reclamaciones a morosos.
Viernes (Julio) Aula	12	Día fijado para la convocatoria de reserva*

*El día fijado para la reserva el interesado podrá examinarse de **un máximo de tres asignaturas** siempre que previamente se haya solicitado a la dirección del estudio mediante el formulario disponible en el siguiente enlace [Solicitud examen reserva](#) . En dicho formulario deberá figurar el nombre y apellidos del alumno/a y de la(s) asignatura (s) respecto de las que se solicita examinarse el día de reserva. El plazo de solicitud de reservas será del 24 al 27 de junio 2024. SALVO CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES NO SE ADMITIRÁ A LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER EXAMEN DE RESERVA A NINGUNA PERSONA QUE NO LA HUBIERA SOLICITADO PREVIAMENTE.